

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA

Que es oportuno y conveniente contratar la prestación de servicios para: Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades propias de la Dirección de Talento Humano.

Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar a **OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.24.731.212 de Manizales (Caldas), puesto que su preparación académica certifica la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

PERFIL DEL PROCESO:

Formación Académica: Título profesional en el núcleo básico del Derecho,

Especialización: Título de posgrado en la modalidad de especialización y título de maestría.

Equivalencias: Aplican las establecidas en los Decretos 1785 de 2005 y Decreto Ley 1083 de 2015.

Experiencia profesional: Acreditar cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional

VERIFICACIÓN:

Educación:

Formación Académica: Abogada

Especialización: Acredita Posgrados en Función Pública, Derecho Disciplinario y Gerencia de proyectos y Maestría en Gobierno y políticas públicas.

Experiencia: Acredita experiencia Profesional mayor a cuarenta y ocho (48) meses.

Que verificada la idoneidad de **OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ**, en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, a razón de **\$12.000.000 M/CTE**, de conformidad con la Resolución 020 del 20 de enero de 2025, modificada mediante la Resolución 66 del 24 de febrero del 2025: *Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C.* y teniendo en cuenta que por la naturaleza del



objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas.

Expedido en Bogotá, D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 13 días del mes de marzo de 2025.

MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH
Firmado digitalmente por
MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH
Fecha: 2025.03.13 16:19:28
-05'00'

MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

PABLO ANDRES JIMENEZ OCAMPO
Director de Talento Humano

Proyectó: Adriana Echeverry - Abogada de la Subdirección de Contratación
Revisó: Rosa Liliana Cabra Sierra – Subdirector de Gestión Contractual
Revisó: Secretaría General Nestor Alfonso Samudio Solano NS